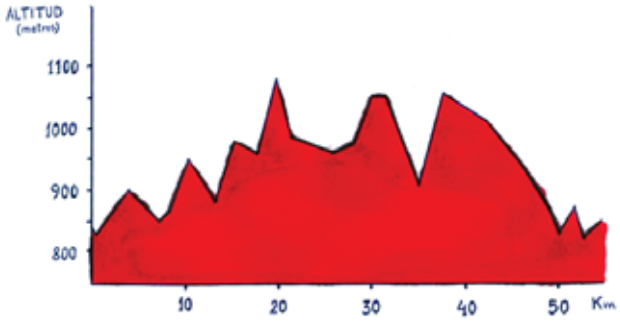
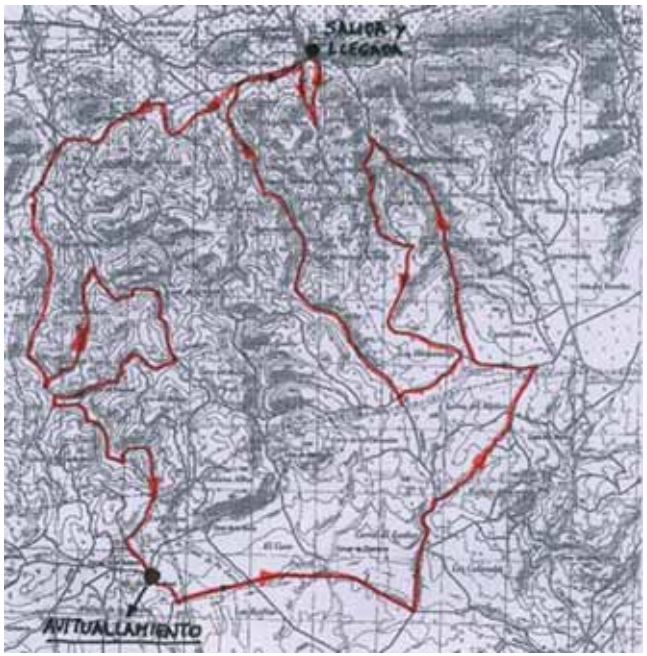
PERFIL DE LA ETAPA



MAPA DEL RECORRIDO



Ayuntamiento de Alatoz

DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes





1ª RUTA BTT

Incluida dentro del II Circuito
Provincial de BTT
Diputación de Albacete

VALLEJOS DE ALATOZ

Domingo 30 de marzo de 2008
9:00 horas

Ayuntamiento de Alatoz

DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

REGLAMENTO Y NORMAS PARA LOS PARTICIPANTES

1º El Excmo. Ayuntamiento de Alatoz con la colaboración de la Asociación Cultural Ciclista, organizan la 1ª Marcha BTT Vallejos de Alatoz puntuable para el II Cto. Provincial de Marchas BTT Diputación de Albacete. Dicha prueba se celebrará el domingo día 30 de marzo de 2008 a partir de las 9 horas.

2º El recorrido de la prueba consta de 55 Km. que transcurrirá por caminos forestales y otros de escasa dificultad. Todas las desviaciones estarán indicadas con señalización vertical y horizontal.

3º La edad mínima para participar será de 18 años y será de uso OBLIGATORIO el casco para todos los participantes.

4º El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 5h.

5º El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo tanto todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial siendo únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

6º La organización no se hace responsable de los accidentes originados o sufridos por los participantes como tampoco de los gastos daños o deudas originados por estos durante la marcha.

7º El cronometraje de la prueba será mediante chip, que se entregara junto con el dorsal (salvo a los que ya lo posean) y el cual se devolverá al final de la prueba. El dorsal se colocará en lugar visible (manillar).

8º La inscripción será de 20 € (18 € federados). Se pagarán 15 € en concepto de fianza del chip y dorsal para los que no lo posean, los cuales serán devueltos al finalizar la prueba. El pago se realizara hasta el día 25 de marzo a las 13 horas. No se admitirán inscripciones posteriores.

9º Premios y regalos. Categorías masculina y femenina trofeos para los tres primeros clasificados

Equipos mejor clasificados (se tendrá en cuenta la clasificación de los 5 integrantes que pasen antes por meta):

1º Un cordero
2º Jamón
3º Lote de licores

Obsequio para todos los participantes.

10º Avituallamientos. Antes del inicio de la prueba se hará entrega de una bolsa de avituallamiento, a mitad de la prueba a.m. 22 aprox. Zona de avituallamiento y al finalizar bocadillos, frutos secos bebidas y fruta variada.

11º Será motivo de descalificación de la prueba el correr sin chip, además de los recogidos en el Reglamento del II Circuito Provincial en su artículo 5º.

Para más información llamar a los teléfonos:

Ayuntamiento	967 402 001
Satur	646 688 162
José Enrique	687 561 987

FORMAS DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

Método	Individual y Equipos	Individual
¿Cómo?	E-mail inscripciones@bttpopulares.es	Internet
¿Dónde?	FAX 967 54 54 57 - 967 48 47 41	www.bttpopulares.es On-Line Central Inscripciones

Forma de Pago	Transferencia	Transferencia	Tarjeta de Crédito
Enviar justificante	Sí hay que enviarlo	Sí hay que enviarlo	no es necesario enviarlo

Cuenta Bancaria	Caja Rural	3056-0180-47-2047457318
Beneficiario	Asoc. Cultural Ciclista de Alatoz	
Atención Telefónica	690 935 122 de 9 a 13 horas de lunes a jueves de la semana de la prueba	

Para que una inscripción sea correcta, el formulario deberá contener los siguientes datos: Nombre y Apellidos, domicilio, c. postal, población, provincia, DNI, Fecha de nacimiento, club de pertenencia, exento, circuito y teléfono de contacto o e-mail y deberá ir acompañada del ingreso en la cuenta corriente.

RECOMENDACIONES

- No esperes al último momento para realizar tu inscripción.
- Si no piensas correr no te inscribas, ya que ocasiona problemas a la organización.
- Antes de la prueba consulta tu inscripción por Internet, para evitar problemas el día de la carrera.
- No olvides llevarte el día de la prueba la siguiente documentación (Formulario de inscripción, justificante de transferencia y justificante del fax) para justificar cualquier incidencia.

La prueba será dirigida por la organización reservándose el derecho de modificar el itinerario, reglamento controles si por causa justificada fuera necesario, los únicos vehículos serán los autorizados por ella.